

SOLICITUD BONIFICACIÓN TARIFARIA 2020

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

D/D^a _____ DNI/NIE _____

Dirección de suministro _____

CP _____ Municipio _____

Teléfono/s _____ e-mail _____

Nº suministro (si está en alta): _____ Nº solicitud suministro: _____

EN CASO DE NO SER TITULAR DEL CONTRATO:

Relación con el/la titular _____

Titular _____ DNI/NIE _____

- La persona solicitante conoce la obligatoriedad de disponer de contrato de suministro a su nombre, y se compromete a suscribir el mismo a requerimiento de EMASESA.

2. MANIFIESTA:

- Que conforme a la documentación que acompaña, y que se indica al dorso, considera estar incluido en los supuestos que ampara la aplicación de la/s bonificación/es establecidas en la Ordenanza de EMASESA Vigente.

- Que conoce que la bonificación tarifaria no exime del pago de los conceptos no recogidos como bonificables en la normativa vigente así como de los consumos superiores al máximo bonificado establecido en la misma.

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Declara bajo su responsabilidad que ninguna de las personas que conviven en la vivienda ha recibido prestaciones para la misma finalidad de cualquier Administración Pública o Entidad Privada.

- Declara bajo su responsabilidad que no es propietaria o usufructuaria de bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica, excepto la vivienda de uso habitual.

- Declara bajo su responsabilidad que ha sido informado de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe a la presente declaración determinará la imposibilidad de continuar con la tramitación de la ayuda solicitada, pudiendo dar lugar a la obligación de restituir la ayuda concedida, de acuerdo a la Ordenanza vigente.

4. AUTORIZACIONES:

- Autoriza a EMASESA para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la ayuda solicitada, recabando información de entidades públicas y privadas, así como a consultar sus datos de residencia en la base de datos del padrón Municipal del Ayuntamiento, siempre que EMASESA tenga acceso telemático a la misma.

- Autoriza a EMASESA a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control, de las bonificaciones tarifarias establecidas en la vigente Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributario del Servicio, prestado por EMASESA, de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable, Saneamiento (Vertido y Depuración) y Otras Actividades Conexas a los mismos. Siendo beneficiaria o posibles beneficiarias, la/s persona/s que figuran en la relación de la presente autorización, firman el presente documento, en cumplimiento del artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria.

- Autoriza a EMASESA para que las comunicaciones necesarias en relación a esta solicitud se hagan preferentemente por medios telemáticos a los números y direcciones indicadas en la misma.

_____, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: El/La solicitante

DATOS DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL DOMICILIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Autoriza Consulta A.E.AT. (*)	Discapacidad igual o superior 33% (**)

(*) Marcar casilla y firmar al pie, mayores de 16 años, con ingresos declarados.

(**) Marcar casilla, en su caso.

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI/NIE de las personas mayores de 16 años que conviven en la vivienda
- Certificado de empadronamiento colectivo expedido por el Ayuntamiento, en el que consten las personas que conviven en la vivienda.
- Justificantes de ingresos de todas las personas mayores de 16 años que conviven en la vivienda:
 - Última declaración de la renta o en su defecto de certificado o información fiscal actual de las rentas percibidas expedido por la Agencia Tributaria.
 - Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Tarjeta de desempleo en vigor y/o vida laboral actualizada, expedido por los organismos públicos competentes, acreditativa de las rentas obtenidas por todas las personas empadronadas en el domicilio mayores de 16 años.
 - Certificado de prestaciones del Servicio Estatal Público de Empleo.
 - Certificado de prestaciones por renta mínima de Inserción social en Andalucía.
- Certificado/s de discapacidad, expedido por la administración competente, si fuera el caso.

En virtud del nuevo Reglamento (UE) General Europeo de Protección de Datos 2016/679 le informamos que los datos personales serán tratados por la EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA), con NIF A-41039496, exclusivamente a efectos de atender su solicitud de bonificación tarifaria. El tratamiento de los datos se legitima en la ejecución de dicha solicitud en la que el interesado es parte. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Estos, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad anteriormente indicada. Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, dirigiéndose a la dirección: C/ Escuelas Pías 1, 41003 Sevilla o al correo electrónico: dpd@emasesa.com. En cualquier caso, si lo estima conveniente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y la Agencia Española de Protección de Datos).

(*) ESPACIO RESERVADO PARA LA FIRMA DE AUTORIZANTES A CONSULTAR A LA A.E.A.T.